INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2

DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Pitalito, 08 de septiembre de 2025.

Señor:
JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DIVISION OPERATIVA.
Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito
Pitalito – Huila.

Asunto: Designación supervisión Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº 101 de 2025.

Respetuoso saludo.

Por medio de la presente me permito Informarle que le fue designada la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº 101 de 2025, suscrito entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito y **PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA** Cuyo objeto es "Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer el procesamiento de contenidos en medios digitales para la divulgación y promoción de los programas y proyectos del instituto de tránsito y transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, y la innovación de su imagen institucional.".

Para efectos de ejercer la correcta supervisión, remito copia del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 101 de 2025; que en su Cláusula Novena indica "SUPERVISIÓN".

Igualmente, se le informa que toda la documentación relacionada con el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 101 de 2025, está en el portal web de Colombia compra eficiente "SECOP II"; al cual puede acceder desde su cuenta de usuario.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que considere pertinente.

Atentamente,

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora

Proyectó: CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ MUÑÚ
Técnico Administrativo.

Recibido 08-09-2025

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co